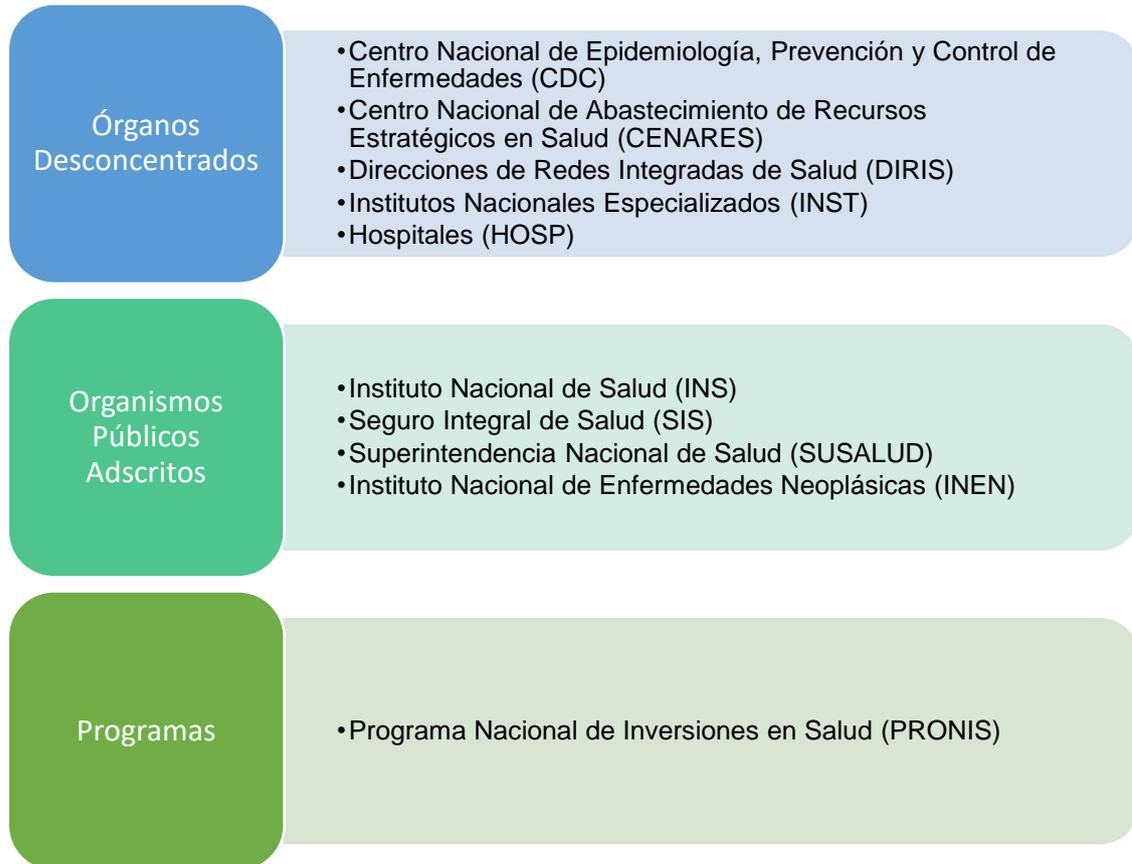




## REPORTE DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA

### PRIMER SEMESTRE 2018

El Equipo de Trabajo el cual brinda soporte al Comité Central de Control Interno del Ministerio de Salud (en adelante CCCI MINSA) realizó la evaluación del estado de implementación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI) en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del MINSA, los mismos que se detallan a continuación:



Para el presente análisis se tomó como fuente de información los documentos remitidos por los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programa del Ministerio de Salud (MINSA) correspondiente al primer semestre 2018.

En ese sentido, con la información recibida se ha elaborado el presente reporte teniendo en cuenta las actividades comprendidas en las fases de implementación del SCI, encontrándose limitaciones en el proceso y emitiendo recomendaciones para su mejora.

## 1. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno e las Entidades del Estados y sus modificatorias.
- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
- Resolución de Contraloría 149-2016-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”
- Resolución de Contraloría 004-2017-CG, que aprueba la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 490-2017-CG, que deja sin efecto lo establecido en el numeral 7.6 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.
- Resolución Ministerial N° 178-2018/MINSA, que conforma el Comité Central de Control Interno (CCCI) del Ministerio de Salud.

## 2. ANTECEDENTES

- 2.1. El décimo guión de la Actividad 2 del subnumeral 7.2.1 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, señala lo siguiente:

*“Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno  
(...)”*

*De tratarse de una entidad que cuenten con instancias descentralizadas o dependencias desconcentradas, el Comité de la entidad elige la forma de organizarse para realizar la implementación del SCI. Para ello se consideran dos escenarios; i) que un funcionario de la instancia descentralizada o dependencia desconcentrada integre el Comité de la entidad a fin de articular las acciones de implementación del SCI, ii) que las instancias descentralizadas o dependencias desconcentradas inicien la implementación del SCI siguiendo los lineamientos de la presente Directiva, dando cuenta al comité de la entidad de sus avances a fin de tomar conocimiento y efectuar el seguimiento correspondiente.”*

(El subrayado es nuestro)

- 2.2. En virtud de ello, con fecha 01 de diciembre de 2017 la Secretaría General a través del Oficio Circular 040-2017/MINSA realizó el requerimiento de información sobre el estado de implementación del SCI a los 36 Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del MINSA, con el fin de tomar conocimiento del estado situacional del SCI en dichas instituciones.
- 2.3. Al respecto, se recibió respuesta de 32 instituciones que representa el 89% del total, siendo que 4<sup>1</sup> instituciones que representan el 11% del total no cumplieron con remitir lo requerido en su oportunidad, a pesar de haberse efectuado el seguimiento correspondiente.
- 2.4. En ese sentido, con la finalidad de realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones de implementación del SCI en los 36 Órganos Desconcentrados,

<sup>1</sup> DIRIS Lima Sur, DIRIS Lima Este, DIRIS Lima Norte y el Hospital Carlos Lan Franco La Hoz.

Organismos Públicos Adscritos y Programas del MINSA, mediante Resolución Ministerial N° 178-2018/MINSA de fecha 05 de marzo de 2018, se conformó el Comité Central de Control Interno del MINSA (CCCI MINSA). Asimismo, mediante el artículo 2 de la citada resolución se conformó el Equipo de Trabajo, el cual brinda soporte al CCCI MINSA.

- 2.5. Con fecha 25 de mayo del presente, el CCCI MINSA se instaló y acordó, que a través de la Secretaría General (SG) se solicite a los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del MINSA que informen cada semestre sobre los avances realizados sobre la implementación del SCI, además, se encargó al Equipo de Trabajo realizar el seguimiento al cumplimiento de las fases para la implementación del SCI por parte de los citados órganos.
- 2.6. Considerando lo antes indicado, el referido Equipo de Trabajo se instaló el 11 de julio de 2018 y acordó solicitar a los 36 Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del MINSA que informen el estado situacional de la implementación del SCI al primer semestre 2018 y reiterar el pedido de información a las 04 instituciones que no cumplieron con informar sobre el período 2017, en su oportunidad.
- 2.7. Así pues, a través del Oficio Circular N° 029-2018-SG/MINSA de fecha 16 de julio de 2018 se requirió a las 36 instituciones que informen sobre el estado del SCI al primer semestre 2018 y designen un Coordinador de Control Interno y mediante Oficio Circular N° 030-2018-SG/MINSA de fecha 16 de julio de 2018 se reiteró a las 04 instituciones que no brindaron información en el 2017 sobre el estado del SCI.
- 2.8. Asimismo, mediante el Oficio Circular N° 043-2018-SG/MINSA de fecha 29 de agosto de 2018 se reiteró a 11 instituciones que no brindaban información a lo solicitado con el Oficio Circular N° 029-2018-SG/MINSA de fecha 16 de julio de 2018.
- 2.9. Al respecto, considerando los reiterativos enviados y el seguimiento realizado se ha recibido respuesta de los 36 Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del MINSA, que se detallan en el Anexo 1.

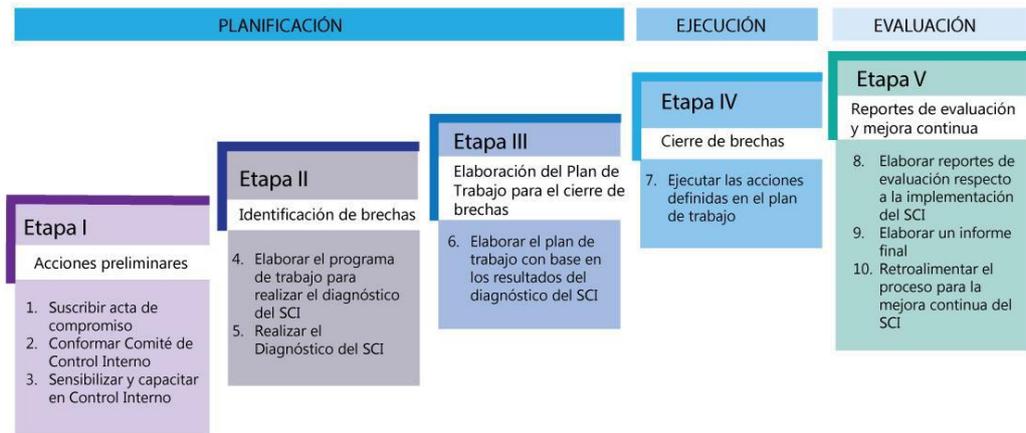
### 3. EVALUACIÓN

#### 3.1. Evaluación por fases según el modelo de implementación del SCI:

- 3.1.1. El numeral 7.1 “Modelo de implementación del Sistema de Control Interno” de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD establece lo siguiente:

*“El Modelo de Implementación del SCI en las entidades del Estado comprende las fases de planificación, ejecución y evaluación, constituida cada una de ellas por etapas y estas últimas por actividades, las cuales se desarrollan secuencialmente a fin de consolidar el Control Interno de la entidad.”*

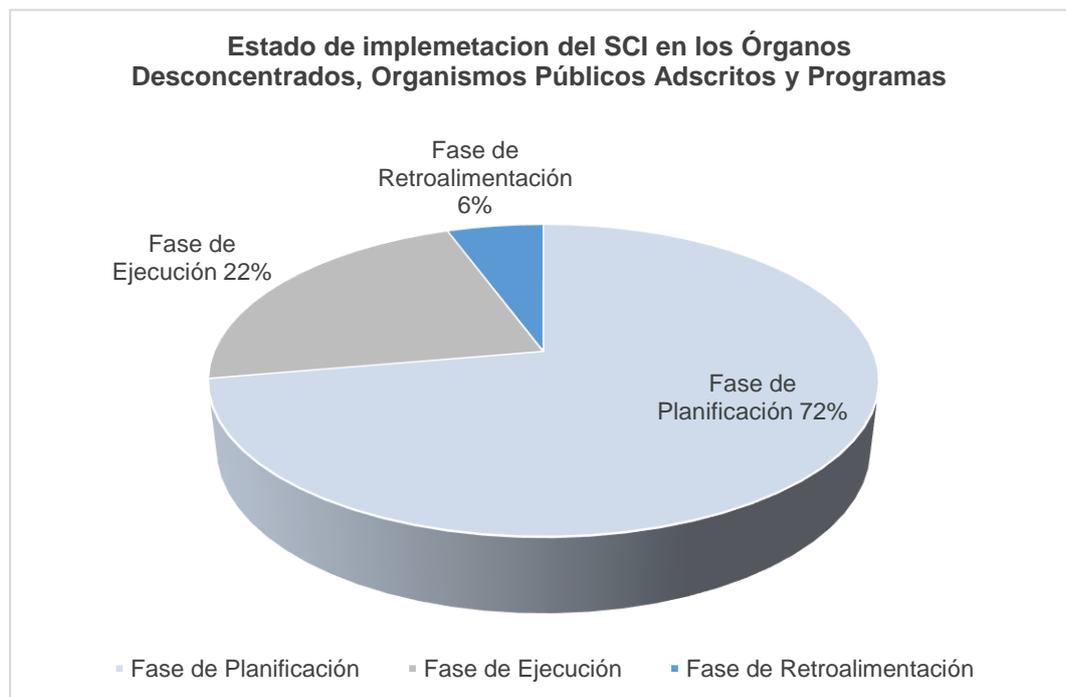
### Modelo de Implementación del Sistema de Control Interno



Fuente: Directiva N° 013-2016-CG/GPROD

3.1.2. Considerando lo antes señalado, se procedió a realizar la evaluación por fases del estado de Implementación del SCI en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programa del MINSA, obteniendo como resultado que, de las 36 instituciones evaluadas, 26 se encuentran en la Fase de Planificación (72%), 8 en la Fase de Ejecución (22%) y 2 en Fase de Evaluación (6%), que se detalla en el Anexo 2.

Fase	Cant.	%
Fase de Planificación	26	72%
Fase de Ejecución	8	22%
Fase de Retroalimentación	2	6%
<b>Total</b>	<b>36</b>	



### 3.2. Evaluación por etapas según el modelo de implementación del SCI:

- 3.2.1. El Modelo de implementación del SCI cuenta con cinco (05) etapas, cada una de ellas contiene una serie de actividades que suman en total diez (10).
- 3.2.2. Teniendo en cuenta lo antes precitado, se tiene que las 36 instituciones han cumplido con suscribir el Acta de Compromiso y conformar su Comité de Control Interno (CCI) y un 53% cuenta con un plan de sensibilización y capacitación en Control Interno (CI) y han realizado acciones de capacitación.
- 3.2.3. Asimismo, 21 instituciones (58% del total) elaboraron su programa para desarrollar el Diagnóstico del SCI, siendo que 16 instituciones lograron aprobar su Diagnóstico del SCI. De estas últimas, solo 12 instituciones (33% del total) cuentan con un plan de trabajo para el cierre de brechas, siendo que 8 de ellas se encuentran ejecutando dicho plan, 2 tienen dicha actividad pendiente, mientras que las otras 2 instituciones (6%) culminaron la ejecución del Plan de trabajo para el cierre de brechas.
- 3.2.4. Con relación a estas 2 instituciones, se aprecia que han elaborado reportes de evaluación y cuentan con un informe final. En el Anexo 3 se detalla la evaluación realizada a cada institución y las recomendaciones formuladas.

Fase	Etapas	Actividad	Cant.	%
Fase de Planificación	Etapa I: acciones preliminares	Actividad 1: Suscribir acta de compromiso	36	100%
		Actividad 2: Conformar comité de control interno	36	100%
		Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en control interno	19	53%
	Etapa II: identificación de brechas	Actividad 4: Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	21	58%
		Actividad 5: Realizar el diagnóstico del SCI	16	44%
	Etapa III: Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas	Actividad 6: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	12	33%
Fase de Ejecución	Etapa IV: Cierre de brechas	Actividad 7: Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo	2	6%
Fase de Retroalimentación	Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua	Actividad 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	2	6%
		Actividad 9: Elaborar un informe final	2	6%
		Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI	0	0

### 3.3. Evaluación por cada actividad según el modelo de implementación del SCI:

#### Etapa I - Acciones preliminares:

##### **Respecto a la Actividad 1: Suscribir acta de compromiso**

- 3.3.1. Conforme a lo establecido en la Actividad 1, el Titular y la Alta Dirección de cada entidad, suscriben el acta de compromiso, en el que manifiestan la necesidad e importancia de implementar el SCI y de conformar el Comité.
- 3.3.2. Al respecto, las 36 instituciones informaron que cumplieron con suscribir en su oportunidad el acta de compromiso, y posteriormente, se han suscrito actas de compromiso individual al incorporarse nuevos funcionarios.

##### **Respecto a la Actividad 2: Conformar Comité de Control Interno**

- 3.3.3. Según lo señalado en la Actividad 2, el Comité en su totalidad puede estar conformado por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros titulares, con igual número de suplentes, asimismo en la resolución de conformación del Comité se debe hacer referencia al cargo y a la unidad orgánica funcional a la que pertenece cada miembro, así como el rol que se les asigna a cada uno de ellos.
- 3.3.4. De la revisión realizada a la documentación remitida por las instituciones evaluadas, se evidenció que todas cuentan con un Comité de Control Interno; no obstante, algunas instituciones en el dispositivo legal de conformación no indican el cargo de los miembros y la unidad orgánica a la que pertenecen. En el Anexo 3 se han formulado recomendaciones al respecto.

##### **Respecto a la Actividad 3: Sensibilizar y Capacitar en Control Interno**

- 3.3.5. Según lo dispuesto en la Actividad 3, las instituciones deben elaborar un Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno dentro de los noventa días calendarios siguientes a la instalación del Comité y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente.
- 3.3.6. De la revisión realizada a la documentación remitida por las instituciones evaluadas, se evidenció que 19 cuentan con un Plan de Sensibilización y Capacitación en CI (53%), 12 instituciones (33%) han realizado capacitaciones y charlas en Control Interno sin contar con un Plan de Sensibilización y Capacitación, 5 instituciones (14%) tienen pendiente la ejecución de esta actividad.
- 3.3.7. Las 5 instituciones que tienen pendiente dicha actividad son:
  - Instituto Nacional Materno Perinatal
  - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
  - Hospital de Emergencias Villa El Salvador
  - Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
  - Hospital Huaycán

## Etapa II – Identificación de brechas:

### **Respecto a la Actividad 4: Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI**

- 3.3.8. El programa de trabajo es elaborado por el CCI y aprobado por el Titular de cada institución, en el cual se define los objetivos y alcance del diagnóstico, descripción de las actividades a desarrollar, cronograma de trabajo y responsables de cada actividad.
- 3.3.9. Al respecto, de la evaluación realizadas se desprende que 21 instituciones (58% del total) han cumplido con elaborar su programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, 5 instituciones (14%) se encuentran elaborando dicho documento y 10 instituciones (28%) tienen pendiente realizar dicha actividad.

### **Respecto a la Actividad 5: Realizar el diagnóstico del SCI**

- 3.3.10. El informe de diagnóstico es el documento que contiene los resultados del estado situacional del SCI; los resultados obtenidos producto del diagnóstico deberán ser plasmados en un informe que es aprobado por el CCI y presentado a la Alta Dirección para que disponga la elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas.
- 3.3.11. Sobre el particular, 16 instituciones (44%) cuenta con un Diagnóstico del SCI debidamente aprobado, 6 instituciones (17%) se encuentran en proceso de elaboración y 14 instituciones (39%) tienen pendiente realizar dicha actividad.

Instituciones que se encuentran en Proceso de elaboración del Diagnóstico del SCI	Instituciones que tienen pendiente elaborar el Diagnóstico del SCI
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hospital Cayetano Heredia</li><li>2. SUSALUD</li><li>3. PRONIS</li><li>4. Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja</li><li>5. Hospital San Juan de Lurigancho</li><li>6. DIRIS LIMA NORTE</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hospital Nacional Dos de Mayo</li><li>2. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades</li><li>3. DIRIS LIMA CENTRO</li><li>4. DIRIS LIMA ESTE</li><li>5. Instituto Nacional de Salud Mental</li><li>6. Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas</li><li>7. Instituto Nacional Materno Perinatal</li><li>8. DIRIS LIMA SUR</li><li>9. Hospital de Emergencias Villa El Salvador</li><li>10. Hospital de Emergencias Pediátricas</li><li>11. Hospital Nacional Sergio E. Bernales</li><li>12. Hospital Santa Rosa</li><li>13. Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa</li><li>14. Hospital Huaycán</li></ol>

### Etapa III – Elaboración del plan de trabajo para el cierre de brechas

#### **Respecto a la Actividad 6: Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI**

- 3.3.12. El plan de trabajo es el documento que define el curso de acción a seguir con la finalidad de cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico, es elaborado por el CCI y aprobado por el Titular de la entidad a fin de que disponga su implementación.
- 3.3.13. Al respecto, tenemos que 12 instituciones (33%) cuenta con un Plan de trabajo para el cierre de brechas, 3 instituciones (8%) se encuentran en proceso de elaboración y 21 instituciones (58%) tienen pendiente realizar dicha actividad.

Instituciones que cuentan con un Plan de Trabajo para el cierre de brechas del SCI	Instituciones que se encuentran en Proceso de elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del SCI
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Instituto Nacional de Oftalmología - INO</li><li>2. CENARES</li><li>3. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas</li><li>4. Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña</li><li>5. Hospital Nacional Arzobispo Loayza</li><li>6. Hospital Docente Madre Niño "San Bartolomé"</li><li>7. Hospital Víctor Larco Herrera</li><li>8. Hospital María Auxiliadora</li><li>9. Hospital José Agurto Tello de Chosica</li><li>10. Seguro Integral de Salud</li><li>11. Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"</li><li>12. Hospital Herminio Valdizán</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hospital Vitarte</li><li>2. Instituto Nacional de Salud</li><li>3. Hospital Nacional Hipólito Unanue</li></ol>

### Etapa IV – Cierre de brechas

#### **Respecto a la Actividad 7: Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo**

- 3.3.14. Dicha actividad corresponde a la ejecución de las acciones formuladas en el plan de trabajo, a fin de lograr el fortalecimiento de la gestión de la entidad.
- 3.3.15. De la revisión realizada a la información remitida por las instituciones evaluadas, se tiene que solo 2 instituciones (Instituto Nacional de Oftalmología-INO y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES) han culminado con la ejecución de su plan de trabajo, mientras que 8 instituciones (22%) se encuentran en proceso de ejecución y 26 instituciones (72%) tienen pendiente realizar dicha actividad.

## **Etapa V - Reportes de evaluación y mejora continúa**

### **Respecto a la Actividad 08: Elaborar reportes de evaluación respecto a la Implementación del SCI**

- 3.3.16. En la fase de planificación, el CCI elabora un reporte de evaluación al término de cada una de sus etapas, de acuerdo al formato establecido en el Anexo 01 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.
- 3.3.17. En la fase de ejecución el CCI, elabora reportes de evaluación trimestral de la implementación del plan de trabajo, de acuerdo al formato establecido en el Anexo 02 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.
- 3.3.18. Considerando que solo el Instituto Nacional de Oftalmología-INO y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES han culminado con la ejecución del Plan de trabajo para el cierre de brechas, dichas instituciones informaron que han elaborado los citados reportes de evaluación.

### **Respecto a la Actividad 09: Elaborar un informe final**

- 3.3.19. Al término del plazo de implementación del Sistema de Control Interno, el CCI elabora un informe final que recoja la información del proceso de implementación del SCI de la entidad, de acuerdo al formato establecido en el Anexo 03 Directiva N° 013-2016-CG/GPROD
- 3.3.20. Al respecto, el Instituto Nacional de Oftalmología-INO y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud-CENARES informaron que han elaborado el informe final sobre el proceso de implementación del SCI.

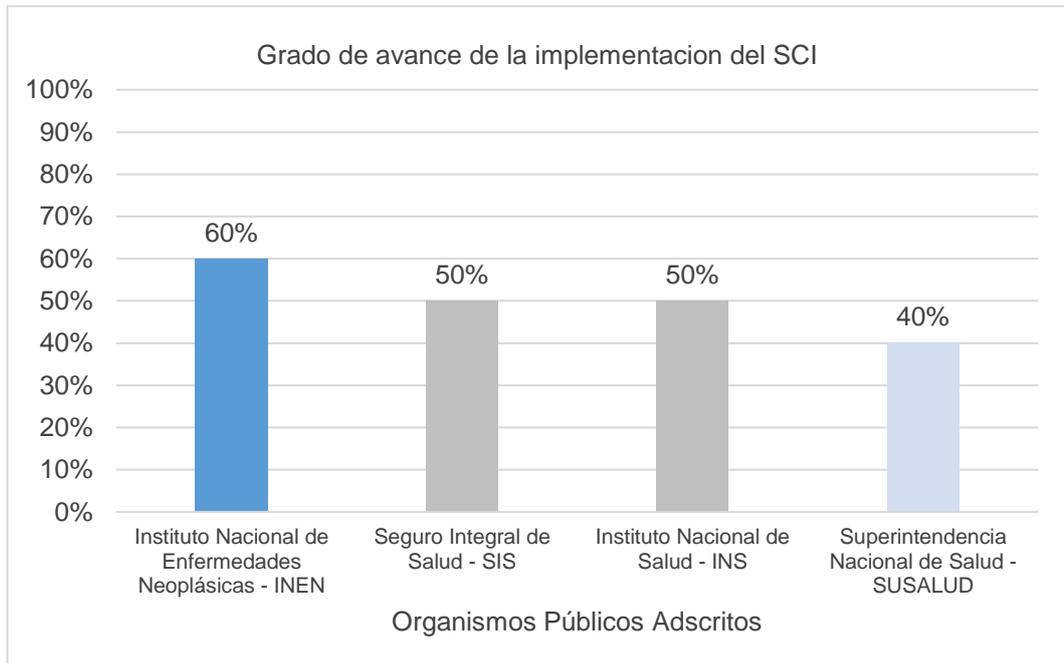
### **Respecto a la Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI**

- 3.3.21. Con la información obtenida de los reportes de evaluación, el CCI retroalimenta de manera constante el proceso de implementación del SCI, con la finalidad de contrastar lo planificado en el proceso para la implementación del SCI con lo efectivamente realizado, a fin de que la entidad alcance el nivel de mejora continua de su SCI y afiance las fortalezas de la entidad para lograr la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión de la institucional.
- 3.3.22. Sobre el particular, se tiene que solo el Instituto Nacional de Oftalmología - INO se encuentra en proceso de retroalimentación con avance del 90% respecto al modelo de implementación del SCI.

## **3.4. Grado de avance de la implementación del SCI según el tipo de institución:**

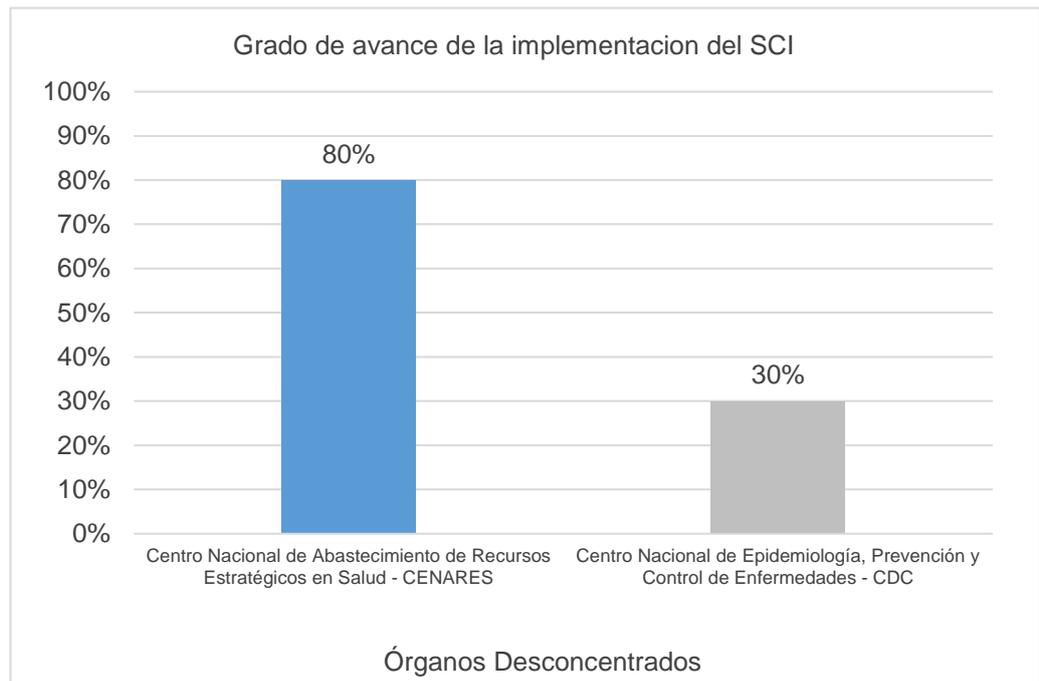
- 3.4.1. Con relación a los Organismos Públicos Adscritos, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN es el que tiene mayor avance (60%), es decir cuenta con un Plan de trabajo para el cierre de brechas, el cual se encuentra en ejecución. Mientras que la

SUSALUD se encuentra elaborando el Diagnóstico del SCI (40% avance).

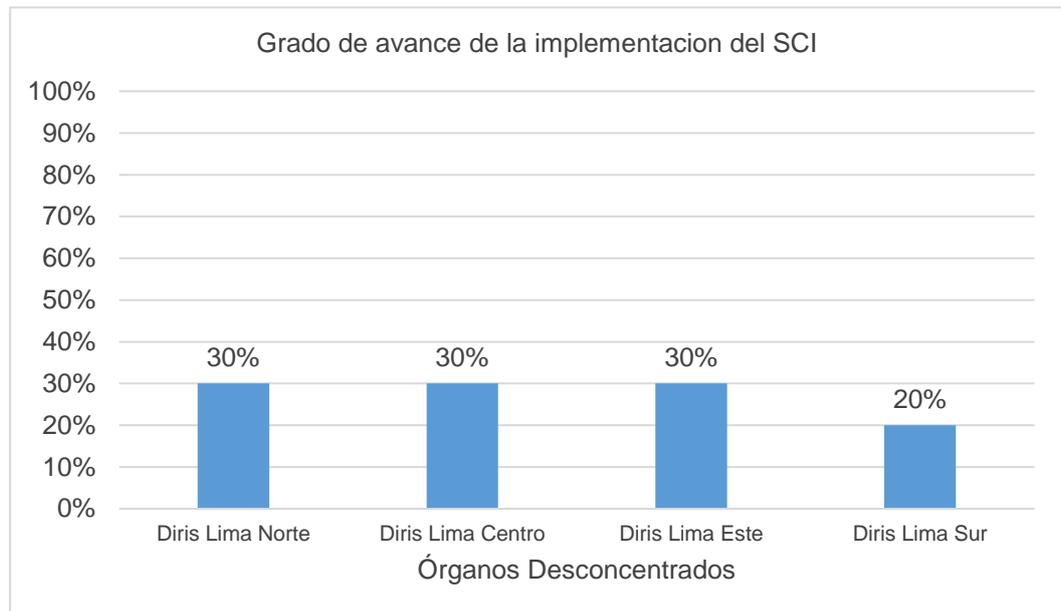


3.4.2. Por su parte, el Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) tiene un avance del 40%, encontrándose elaborando el Diagnóstico del SCI.

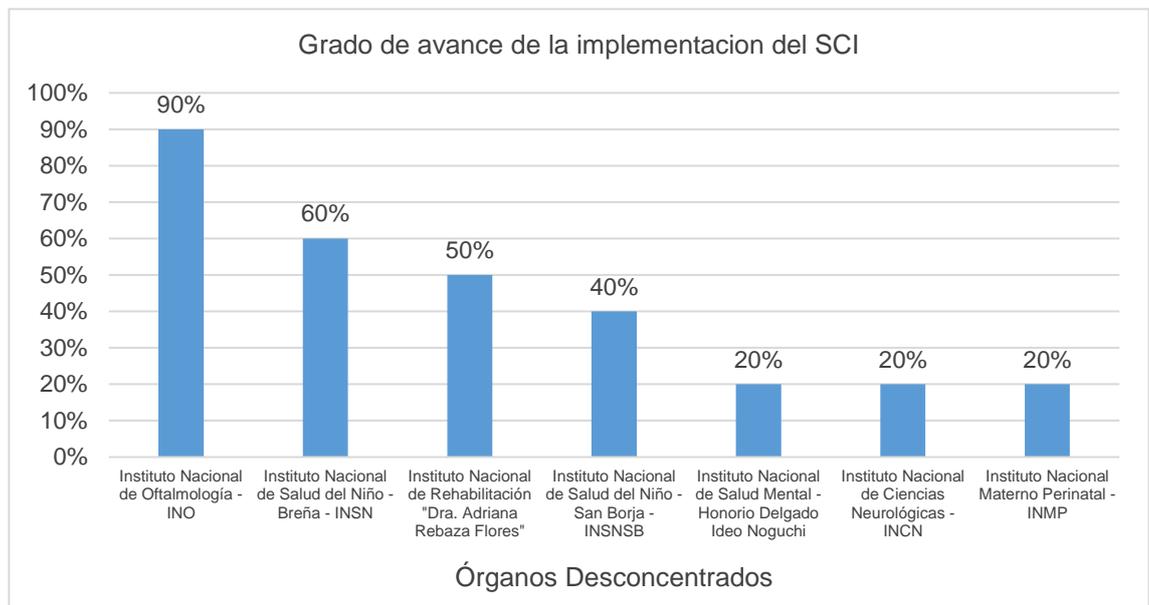
3.4.3. Con relación a los Centros Nacionales, el que mayor avance tiene es CENARES con un 80%, es decir ya cuenta con un Informe Final y se tiene pendiente realizar la retroalimentación del SCI. Sin embargo, el CDC recién se encuentra elaborando el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI (30%).



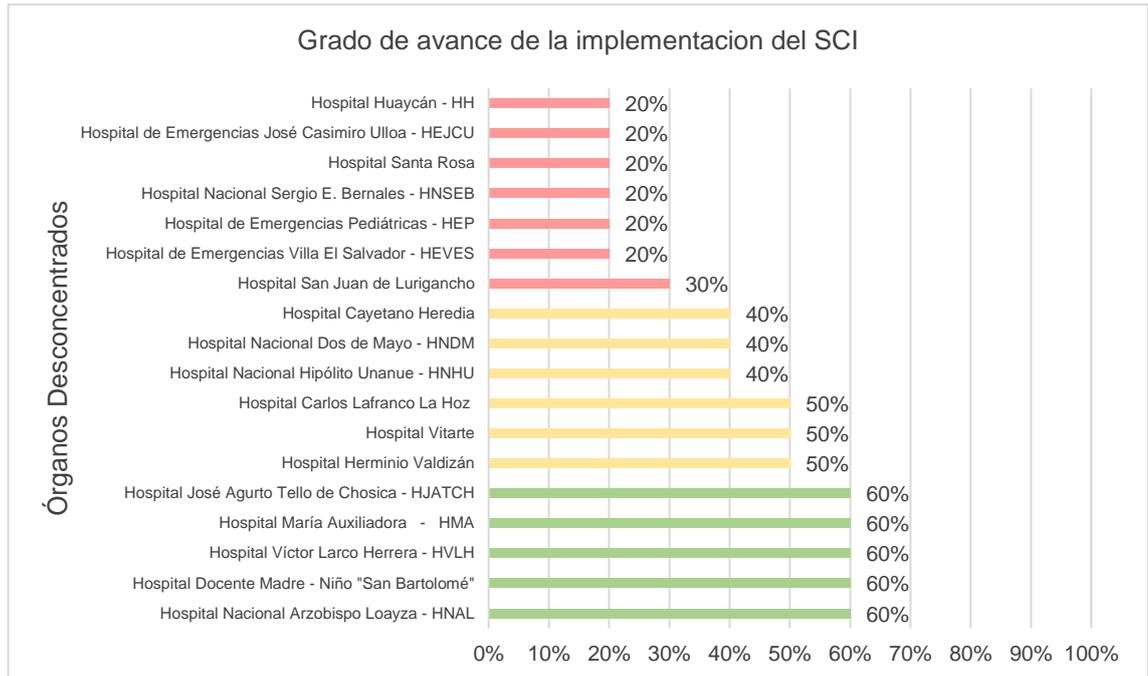
3.4.4. Respecto al avance de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, todas tienen un avance limitado habiendo solo llegado a realizar acciones de capacitación y sensibilización.



3.4.5. Con relación a los Institutos Nacionales Especializados, se tiene que el Instituto Nacional de Oftalmología – INO tiene un avance del 90%, es decir ya cuenta con un Informe Final y se encuentra en el proceso de retroalimentación del SCI; mientras que el Instituto Nacional Materno Perinatal -INMP es el que tiene menor avance (20%), es decir han conformado su CCI, pero no ha tenido mayor avance.



3.4.6. Asimismo, con relación a los Hospitales tenemos que 5 cuentan con un Plan de trabajo para el cierre de brechas (60%) y 6 tienen un avance de 20%, es decir solo han conformado su CCI.



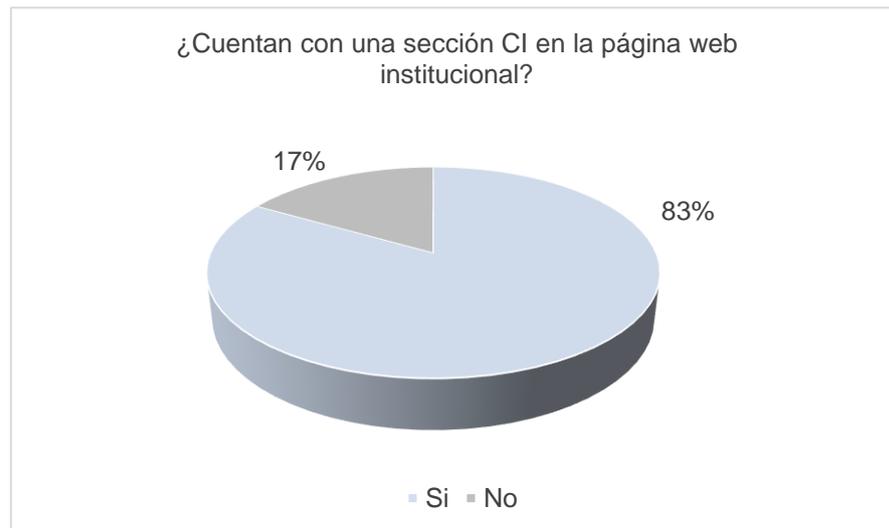
3.4.7. Finalmente, en el Anexo 4 se realiza un comparativo de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al 2017 y el primer semestre 2018.

### 3.5. Evaluación de la implementación de la sección de Control Interno en los portales web de cada institución:

3.5.1. Según lo señalado en el numeral 7.5 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, *“Todas las actividades, buenas prácticas y logros que realice u obtenga la entidad en las distintas etapas del modelo de implementación del SCI se difunde en el portal web institucional y a través de los medios informativos internos con los que cuente la entidad (...)”*, asimismo en la Tercera Disposición Complementaria Final se establece que *“las entidades deben contar en su portal web institucional con una sección de control interno, en el que se difundan los avances en el proceso de implementación del SCI.”*

3.5.2. Considerando lo antes precitado, se revisó el portal web de cada institución, teniendo como resultado que 30 instituciones (83%) cuentan en su portal web con la sección de CI, mientras que 6 instituciones (17%) no cuentan con una sección de control interno en su portal web.

¿Cuentan con una sección CI en la página web institucional?	Cant.	%
Si	30	83%
No	6	17%
<b>Total</b>	<b>36</b>	



3.5.3. Las 6 instituciones que no cuentan con una sección de control interno en su portal web son las siguientes:

- Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
- Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores"
- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
- Hospital de Emergencias Villa El Salvador
- Hospital Nacional Sergio E. Bernales
- Hospital Huaycán

3.5.4. Asimismo, de las 30 instituciones que cuentan con una sección de control interno en su portal web, se tiene lo siguiente:

- 21 instituciones (70%) cuenta con la información actualizada
- 8 instituciones (27%) no tiene la información actualizada
- 1 institución no se pudo verificar el contenido de sus publicaciones, debido que no se encuentra habilitada dicha sección

3.5.5. Además, se verificó que la sección de control interno se encuentre visible en la página principal del portal web de cada institución, teniendo como resultado que de las 30 instituciones:

- 22 instituciones (73%) tienen visible la sección de control interno
- 8 instituciones (27%) no tiene visible la sección de control interno

3.5.6. Se adjunta el "*Reporte de evaluación de la implementación de la sección de control interno en los portales web institucionales de los órganos desconcentrados, organismos públicos adscritos y programas del MINSA*", que detalla la evaluación realizada.

## 4. CONCLUSIONES

4.1. Se ha realizado la evaluación del estado de la implementación del SCI al primer semestre 2018, teniendo como resultado que de las 36 entidades que

han iniciado el proceso de implementación del SCI en sus dependencias, un total de 26 que representa el 72% de los evaluados se encuentran en la fase de planificación, 8 instituciones (22%) se encuentran en la fase de ejecución, mientras que solo 2 instituciones (6%) se encuentran en la fase de evaluación.

- 4.2. Asimismo, 16 instituciones lograron aprobar su Diagnóstico del SCI, de las cuales 12 instituciones (33% del total) cuentan con un plan de trabajo para el cierre de brechas, siendo que 8 de estas últimas se encuentran ejecutando dicho plan, 2 tienen dicha actividad pendiente, mientras que las otras 2 instituciones (6%) culminaron la ejecución del Plan de trabajo para el cierre de brechas.
- 4.3. Se observa que la implementación del SCI en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos adscritos y Programa del MINSA es limitada y no han cumplido con lo dispuesto en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a pesar que han pasado dos (02) años y seis (06) meses para su implementación.
- 4.4. Se ha revisado el portal web de cada institución a fin de evaluar el cumplimiento de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD con relación a que las entidades deben contar en su portal web institucional con una sección de control interno, en el que se difundan los avances en el proceso de implementación del SCI, teniendo como resultado que 30 instituciones (83%) cuentan en su portal web con la sección de CI, mientras que 6 instituciones (17%) no cuentan con una sección de control interno en su portal web.
- 4.5. Se han presentado limitaciones para realizar la evaluación de la implementación del SCI de los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos adscritos y Programa del MINSA correspondiente el primer semestre 2018, debido que las instituciones no remitieron la información en el plazo solicitado, asimismo, algunas instituciones no remitieron los medios de verificación correspondientes a cada etapa de la implementación.

## 5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda que a través de Despacho Ministerial se les recuerde a todas las instituciones que, bajo responsabilidad, dentro de sus atribuciones y competencias funcionales efectúen las acciones correctivas necesarias tendentes a implementar las actividades que aún se encuentra en proceso, con la finalidad de evitar situaciones que constituyan infracciones sujetas a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.
- 5.2. Remitir el presente Reporte de evaluación del Estado de Implementación del Sistema de Control Interno a los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud para su conocimiento y fines pertinentes.
- 5.3. Se recomienda que las instituciones que no cuentan con una sección de control interno en su portal web realicen las acciones necesarias para su implementación; asimismo, aquellas instituciones que no cuentan con la



información actualizada deberán publicar los medios de verificación correspondientes a cada actividad.

## 6. ANEXOS

- 6.1. Anexo 1: Relación de los documentos recibidos por los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud.
- 6.2. Anexo 2: Matriz de evaluación del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al primer semestre 2018.
- 6.3. Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al primer semestre 2018.
- 6.4. Anexo 4: Matriz comparativa de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al 2017 y el primer semestre 2018.

**ANEXOS**

<b>Anexo 01:</b> <b>Relación de los documentos recibidos por los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud</b>		
<b>Instituciones</b>		<b>Documento recibido</b>
1	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro – DIRIS LIMA SUR	Oficio N° 2757-2018-DG-DIRIS-LS/MINSA de fecha de recibido 08.08.2018 y Oficio N° 2584-2018-DG-DIRIS-LS/MINSA de fecha de recibido 24.07.2018
2	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro – DIRIS LIMA CENTRO	Oficio N° 2226-2018-DG-N°0732-DA-DIRIS-LE/MINSA de fecha de recibido 10.09.2018
3	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS LIMA NORTE	Oficio N° 107-2018-MINSA/DIRIS. LN/3 de fecha de recibido 09.08.2018
4	Hospital Carlos Lan Franco La Hoz -HCLLH	Oficio N° 1824-09/2018-DE-HCLLH/SA de fecha de recibido 27.09.2018
5	Instituto Nacional de Oftalmología – INO	Oficio N° 856-2018-DG-INO de fecha de recibido 25.07.2018
6	Hospital Hermilio Valdizán -HHV	Oficio N° 0844-DG-N°033-OEPE-HHV-2018 de fecha de recibido 05.09.2018
7	Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES	Nota Informativa N°132-2018-CENARES/MINSA de fecha de recibido 06.08.2018
8	Hospital Nacional Arzobispo Loayza – HNAL	Oficio N°1922-DG-HNAL-2018 de fecha de recibido 23.08.2018 Oficio N°2345-DG-HNAL-2018 de fecha de recibido 12.10.2018 Oficio N° 2344-DG-HNAL-2018 de fecha de recibido 15.10.2018
9	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" – INR	Oficio N° 1358-2018-DG-INR de fecha de recibido 03.08.2018
10	Hospital María Auxiliadora - HMA	Oficio N° 055-2018-HMA-DG-OEPE de fecha de recibido 21.08.2018
11	Hospital San Juan de Lurigancho – HSJL	Oficio N° 2203-2018/DE/HSJL de fecha de recibido 14.08.2018
12	Hospital Nacional Hipólito Unánue - HNHU	Oficio N° 1629-2018-DG-N°02-ST-CCI/HNHU de fecha de recibido 19.09.2018.
13	Hospital Cayetano Heredia - HCH	Oficio N° 1999-DG-2018-CCI N°008-HCH de fecha de recibido 03.08.2018
14	Hospital Nacional Dos de Mayo – HNDM	Oficio N° 263-2018-OEA-HNDM de fecha de recibido 26.07.2018
15	Hospital Víctor Larco Herrera - HVLH	Oficio N° 235-2018-DG-HVLH/MINSA de fecha de recibido 25.07.2018
16	Hospital Docente Madre Niño "San Bartolomé" - HONADOMANI	Oficio N° 1287-2018-DG-HONADOMANI-SB de fecha de recibido 25.07.2018.
17	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - INCN	Oficio N° 872-2018-DG/INCN de fecha de recibido 25.07.2018
18	Instituto Nacional de Salud del Niño Breña - INSN	Oficio N°2579-2018-DG/INSN de fecha de recibido 09.08.2018
19	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC	Nota Informativa N°321-2018-CDC/MINSA. de fecha de recibido 25.07.2018
20	Hospital Santa Rosa – HSR	Oficio N° 1602-2018-MINSA-HSR de fecha de recibido 14.09.18.
21	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi" – INSMHD	Oficio N°1262-2018-DG-INSM HD-HN de fecha de recibido 30.07.2018
22	Hospital Huaycán – HH	Oficio N° 1293-2018-D-HH/MINSA, de fecha de recibido 17.10.18.



<b>Anexo 01:</b> <b>Relación de los documentos recibidos por los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud</b>		
<b>Instituciones</b>		<b>Documento recibido</b>
23	Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja - INSNB	Oficio N°1897-2018-DG-104-DA/INSNSB de fecha de recibido 30.07.2018
24	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS LIMA CENTRO	Oficio N° 2217-2018-DG-DIRIS-LC de fecha de recibido 11.09.2018.
25	Hospital Nacional Sergio E. Bernales - HNSEB	Oficio N° 1904-2018-DG-HNSEB de fecha de recibido 12.09.2018
26	Hospital de Emergencias Villa El Salvador - HEVES	Oficio N° 953-2018-DE-HEVES de fecha de recibido 13.08.2018
27	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa HEJCU	Oficio N° 1500-2018-DG-HEJCU de fecha de recibido 29.08.2018 y Oficio N° 1540-2018-DG-HEJCU, de fecha de recibido 10.09.2018.
28	Hospital de Emergencias Pediátricas - HEP	Oficio N° 195-2018-OEA-HEP/MINSA de fecha de recibido 23.07.2018
29	Instituto Nacional Materno Perinatal - INMP	Oficio N°2192-DG-INMP-2018 de fecha de recibido 14.08.2018
30	Hospital José Agurto Tello de Chosica - HJATCH	Oficio N° 911-2018-D.E/HJATCH de fecha de recibido 07.09.2018
31	Hospital Vitarte - HV	Oficio N° 1623-2018-D/HV de fecha de recibido 05. 09.2018 y Oficio N° 1639-2018-D/HV, de fecha de recibido 12.09.2018
32	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Oficio N° 312-2018-SG/INEN de fecha de recibido 26.07.2018 y Oficio N° 001-2018-CCI/INEN de fecha de recibido 02.08.2018
33	Seguro Integral de Salud - SIS	Oficio N° 1259-2018-SIS/J de fecha de recibido 26.07.2018 y Oficio N° 240-2018-SIS/SG de fecha de recibido 07.09.18
34	Instituto Nacional de Salud - INS	Oficio N° 01041-2018-JEF-OPE/INS de fecha de recibido 25.07.2018 y Oficio N° 01090-2018-JEF-OPE/INS de fecha de recibido 07.08.2018
35	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD	Oficio N° 174-2018-SUSALUD/SG de fecha de recibido 09.08.2018
36	Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS)	Oficio N°0888-2018-MINSA/PRONIS-CG de fecha de recibido 03.08.2018

Anexo 2: Matriz de evaluación del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.													
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			PORCENTAJE	
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI	%	
1	Instituto Nacional de Oftalmología - INO	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	90%
2	Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	80%
3	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
4	Instituto Nacional de Salud del Niño Breña - INSN	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
5	Hospital Nacional Arzobispo Loayza - HNAL	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
6	Hospital Docente Madre Niño "San Bartolomé" - HONADOMANI	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
7	Hospital Víctor Larco Herrera - HVLH	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
8	Hospital María Auxiliadora - HMA	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
9	Hospital José Agurto Tello de Chosica - HJATCH	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	60%
10	Seguro Integral de Salud - SIS	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	50%
11	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" - INR	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Proceso	Proceso	Proceso	50%
12	Hospital Herminio Valdizán - HHV	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	50%
13	Hospital Vitarte - HV	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	50%
14	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - HCLLH	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	50%
15	Instituto Nacional de Salud - INS	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	50%
16	Hospital Nacional Hipólito Unanue - HNHU	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	40%
17	Hospital Nacional Dos de Mayo - HNDM	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	40%
18	Hospital Cayetano Heredia - HCH	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	40%
19	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	40%
20	Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	40%
21	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja - INSMBS	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	40%
22	Hospital San Juan de Lurigancho - HSJL	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	30%
23	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	30%
24	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte - DIRIS LIMA NORTE	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	30%
25	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS LIMA CENTRO	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	30%
26	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este - DIRIS LIMA ESTE	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	30%
27	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Ideo Noguchi" - INSMHD	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%

Anexo 2: Matriz de evaluación del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.												
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			PORCENTAJE
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA			
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la Implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI	%
28	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - INCN	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
29	Instituto Nacional Materno Perinatal - INMP	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
30	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur – DIRIS LIMA SUR	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
31	Hospital de Emergencias Villa El Salvador - HEVES	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
32	Hospital de Emergencias Pediátricas - HEP	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
33	Hospital Nacional Sergio E. Bernales - HNSEB	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
34	Hospital Santa Rosa - HSR	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
35	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - HEJCU	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%
36	Hospital Huaycán - HH	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	20%

Fase	Cant.	%
Fase de Planificación	26	72%
Fase de Ejecución	8	22%
Fase de Retroalimentación	2	6%
<b>Total Instituciones</b>	<b>36</b>	

Avance	Semáforo	Cant.
Avance Alto [100-60]		9
Avance Medio [50-40]		12
Avance Bajo [30-0]		15
<b>Total Instituciones</b>		<b>36</b>

**Leyenda:**
**Implementado:** Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad.

**En proceso:** Cuando se está ejecutando la actividad.

**Pendiente:** Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCEN TAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la Implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
1	<b>Instituto Nacional de Oftalmología - INO</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	- Mediante Oficio N° 856-2018-DG/INO de fecha 24.07.2018 el INO informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con el proceso de implementación de las Etapas I, II, III y IV a diciembre del 2017. - Durante el año 2017 han elaborado reportes cada trimestre de evaluación y se elaboró el Informe Final. - Mediante Resolución Directoral N° 013-2018-INO-D se aprobó el Plan de trabajo 2018 que contiene actividades de verificación de riesgos detectadas en las unidades administrativas para proceder con la mejora continua y actividades de implementación del cierre de brechas del SCI en las unidades asistenciales.	90.00%	Se recomienda priorizar la implementación del SCI en las unidades asistenciales.
2	<b>Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	- Mediante Nota Informativa N° 132-2018-CENARES/MINSa de fecha 03.08.2018 el CENARES informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con implementar el plan de trabajo para el cierre de brechas y elaboró el Informe Final. - Como parte de la mejora continua van realizar la retroalimentación a fin de contar con un plan de trabajo para la continuidad de la implementación del SCI. - Se conformó el CCI con Resolución Directoral N° 078-2018-CENARES-MINSa. - Cuentan con un proyecto del Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno para su aprobación; sin perjuicio de ello, se han realizado acciones de capacitación y sensibilización de Control Interno. - Cuentan con una sección en la web denominada "ETCI - CENARES, Equipo de trabajo de Control Interno".	80.00%	Se recomienda continuar con las acciones programadas para contar con un Reglamento del CCI del CENARES, un Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, así como, realizar la retroalimentación del proceso de mejora del SCI y elaborar un nuevo plan de trabajo para la continuidad de la implementación del SCI. Asimismo, se sugiere que la sección de la web se denomine "Control Interno".

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
3	<b>Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N°001-2018-J/INEN de fecha de 02.08.2018 el INEN informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Jefatural N° 497-2018-J/INEN de fecha 03.09.2018 se reconformó el CCI según la Directiva 013-2016-CG/GPROD.</p> <p>- Mediante Resolución Jefatural N° 056-2018-J/INEN de fecha 15.02.2018 se aprobó el Plan de trabajo para implementación del SCI, sobre la base del Diagnóstico actualizado al 24.08.2017 cuyo resultado de la autoevaluación del grado de madurez del SCI es del 70%. Dicho plan tiene un cronograma que culmina en diciembre 2018.</p> <p>- Han realizado la evaluación del Plan para implementación del SCI al primer semestre 2018.</p>	60.00%	Se recomienda continuar con las acciones necesarias para culminar con la ejecución del Plan de trabajo.
4	<b>Instituto Nacional de Salud del Niño Breña - INSN</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>-Mediante Oficio N° 2579-2018-DG-INSN de fecha 09.08.2018 el INSN Breña informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 065-DG-INSN-2018 de fecha 16.04.2018 se aprobó el Reglamento del CCI.</p> <p>- Cuentan con un plan de trabajo cuyo cronograma culmina en diciembre 2018.</p> <p>- No se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p> <p>- Asimismo, en el Memorando N°007-CCI-INSN-2018, precisan que no se ha podido actualizar la información del Aplicativo Informático de Seguimiento y Evaluación del SCI.</p>	60.00%	Se recomienda proceder con la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional. Asimismo, realizar las acciones necesarias para actualizar la información del SICESI.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
5	<b>Hospital Nacional Arzobispo Loayza - HNAL</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N° 1922-DG-HNAL-2018 de fecha 23.08. 2018 el HNAL informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>-Culminaron con las 6 actividades de la Fase de Planificación.</p> <p>- No obstante, en la web se encuentra publicado lo siguiente: Plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, Programa de trabajo, el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo para el cierre de brechas. Sin embargo, dichos instrumentos no están publicados con sus respectivos documentos de aprobación.</p> <p>- El cronograma del Plan de trabajo culminó en el 2017, sin embargo, no se evidencia si se ha culminado con dicha etapa.</p>	60.00%	Se recomienda actualizar la información en la sección CI del portal web institucional del HNAL. Asimismo, actualizar el cronograma del Plan de trabajo, en caso corresponda, y elaborar reportes de evaluación de la ejecución del citado plan.
6	<b>Hospital Docente Madre Niño "San Bartolomé" - HONADOMANI</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N° 1287-2017.DG.HONADOMANI.SB de fecha de emisión 25.07.2018 el HONADOMANI informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 067-2018-HONADOMANI-SB de fecha 28.03.2018 se reconfirmó el CCI, sin embargo, en dicha resolución se precisa los nombres de cada funcionario, lo cual no es concordante con lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p> <p>- Culminaron con las 6 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran ejecutando el Plan de trabajo del cierre de brechas, cuyo cronograma de actividades culminará en agosto de 2019.</p>	60.00%	Se recomienda elaborar los reportes de la ejecución del Plan de trabajo y publicarlos en la sección de CI en el portal institucional. Asimismo, se sugiere adecuar la resolución de reconfirmación del CCI conforme lo establece la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

**Anexo 3:**  
**Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.**

N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
7	<b>Hospital Víctor Larco Herrera - HVLH</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 235-2018-DG-HVLH/MINSA de fecha 25.07.2018 el HVLH informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Culminaron con las 6 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran ejecutando el Plan de trabajo del cierre de brechas.</li> <li>- No se adjunta el medio de verificación correspondiente al Diagnóstico del SCI y Plan de trabajo, ni los mismos se encuentran publicados en la web del HVLH.</li> </ul>	60.00%	Se recomienda proceder con la publicación del Diagnóstico y Plan de trabajo del SCI en la sección de CI en el portal web del HVLH, o de ser el caso, su elaboración.
8	<b>Hospital María Auxiliadora - HMA</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 055-2018-HMA-DG-OEPE de fecha 21.08.2018 el HMA informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Culminaron con las 6 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran ejecutando el Plan de trabajo del cierre de brechas, cuyo cronograma culminará en octubre 2018.</li> <li>- Han realizado charlas y capacitaciones en CI, pero no se remitió adjunto el Plan de sensibilización y capacitación, ni esta publicado en la sección de CI en la web del HMA.</li> <li>- No se adjuntó el medio de verificación del Programa de trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI, ni esta publicado en la web del HMA.</li> </ul>	60.00%	Se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la Sección de CI de su portal institucional, así como, mantener actualizada la sección de CI en la web.
9	<b>Hospital José Agurto Tello de Chosica - HJATCH</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio 911-2018-D.E/HJATCH de fecha de emisión 12.09.2018 el HJATCH informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Culminaron con las 6 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran ejecutando el Plan de trabajo del cierre de brechas.</li> <li>- No se adjunta los medios de verificación correspondiente al Programa de trabajo, Diagnóstico del SCI y Plan de</li> </ul>	60.00%	Se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional. Actualizar la sección de CI en el portal web del HJATCH con toda la información correspondiente a las

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												trabajo, ni los mismos se encuentran publicados en la web del HJATCH. - Han realizado charlas y capacitaciones en CI, pero no se remitió adjunto el Plan de sensibilización y capacitación, ni esta publicado en la sección de CI en la web del HJATCH.		actividades 1 al 6 y los reportes de evaluación de la ejecución del Plan de trabajo.
10	<b>Seguro Integral de Salud - SIS</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio 1259-2018-SIS/J de fecha de 07.09.2018 el SIS informó el estado de la implementación del SCI. - Mediante Resolución Jefatural N° 026-2017/SIS de fecha 17.02.2017 se reconformó el CCI. - No se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - Con Acta N° 04-2018 de fecha 19.09.2018 el CCI aprobó el cronograma de actividades del SCI, en el cual se incluye realizar la actualización del Diagnóstico del SCI, el Plan de trabajo y ejecutar las acciones definidas en el citado plan.	50.00%	Se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional.
11	<b>Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" - INR</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Proceso	Proceso	- Mediante Oficio N° 1358-2018-DG-INR de fecha 06.08.2018 el INR informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con las 6 actividades de la Fase de Planificación y el Plan de trabajo correspondiente al período 2014-2015 tuvo una ampliación de plazo para los años 2016-2017. Por lo que, dichas actividades debieron culminar en el 2017, debiéndose emitir reportes de evaluación de la ejecución. - Han realizado Charlas de CI, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - No se adjunta los medios de	50.00%	Se recomienda gestionar la implementación de la sección de CI en el portal institucional y publicar los documentos que evidencien la realización de las 6 actividades del modelo de implementación del SCI. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la Sección de CI de su portal institucional.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												<p>verificación correspondiente a las 6 actividades.</p> <p>- No cuenta con la sección de CI en su portal web institucional, según lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p>		
12	<b>Hospital Herminio Valdizán - HHV</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N°844-DG-N°033-OEPE-HHV-2018 de fecha 05.09.2018 el HHV informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 103-DG/HHV-2018 de fecha 10.05.2018 se reconformó el CCI según dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p> <p>- No se adjunta los medios de verificación correspondientes a las 6 actividades.</p> <p>- Se han realizado Charlas de CI, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p>	50.00%	<p>Se recomienda actualizar la sección de CI en el portal web con toda la información correspondiente a las actividades 1 al 6.</p> <p>Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de Control Interno en el portal institucional.</p>
13	<b>Hospital Vitarte - HV</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N° 1623-2018-D/HV de fecha 03.09. 2018 el HV informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 417-2016-D/HV se aprobó el Plan de Sensibilización y capacitación en CI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 249-2018-D/HV de fecha 24.08.2018 se aprobó el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI.</p> <p>- Culminaron con elaborar el Informe del Diagnóstico y se encuentran elaborando el Plan de trabajo para el cierre de brechas.</p>	50.00%	<p>Se recomienda continuar con las acciones necesarias para contar con un Plan de trabajo del SCI.</p> <p>Asimismo, se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad.</p>

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN					FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN				COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
14	<b>Hospital Carlos Lan Franco La Hoz - HCLLH</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 1824-09/2018-DE-HCLLH/SA de fecha de emisión 27.09.2018 el HCLLH informó el estado de la implementación del SCI. - Mediante Resolución Directoral N° 261-08/2018-HCLLH/SA de fecha 23.08.2019 se reconfirmó el CCI, sin embargo, en dicha resolución se precisa los nombres de cada funcionario, lo cual no es concordante con lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - Culminaron con las 5 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Plan de trabajo del cierre de brechas. - Remitieron el Plan de Sensibilización y Capacitación y el Diagnóstico del SCI, sin embargo, no se anexo los documentos con los cuales fueron aprobados. - No se adjunta los medios de verificación correspondientes a las actividades 1 al 5, ni el Reglamento del CCI. - No cuenta con la sección de CI en su portal web institucional, según lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.	50.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para contar con un Plan de cierre de brechas del SCI. Asimismo, gestionar la implementación de la sección de CI en el portal web institucional y publicar los documentos que evidencien la realización de las actividades del 1 al 5 del modelo de implementación del SCI. Conforme lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, se sugiere adecuar el dispositivo de reconfirmación del CCI.
15	<b>Instituto Nacional de Salud - INS</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 1090-2018-JEF-OPE/INS, fecha de 07.08.2018 el INS informó el estado de la implementación del SCI. - Mediante Resolución Jefatural N° 165-2018-J-OPE/INS de fecha 19.07.2018 se reconfirmó el CCI. - Cuentan con un Informe de Diagnóstico del SCI y plan de actividades 2016-2018, elaborado en el año 2016. Al respecto, el CCI ha visto pertinente reformular el plan de actividades a efectos de priorizar actividades para el año 2018.	50.00%	Se recomienda priorizar las actividades a ser ejecutadas en el año 2018 y proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la Sección de CI de su portal institucional.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												- Han realizado Charlas de CI, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.		
16	<b>Hospital Nacional Hipólito Unanue - HNHU</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 1629-2018-DG-N° 02-ST-CCI/HNHU de fecha 19.09.2018 el HNHU informó el estado de la implementación del SCI. - Han culminado con las 5 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Plan de trabajo del cierre de brechas considerando los resultados de la Herramienta de Diagnóstico del SCI proporcionada por la CGR. - Han realizado Charlas de CI, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - En la sección de CI en la web no se encuentran publicados los medios de verificación de cada actividad.	40.00%	Se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, de ser el caso, así como, su publicación en la Sección de CI de su portal institucional. Asimismo, publicar en la sección del CI en la web, los medios de verificación de cada actividad.
17	<b>Hospital Nacional Dos de Mayo - HNDM</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 263-2018-OEA-HNDM de fecha 26.07.2018 el HNDM informó el estado de la implementación del SCI. -Mediante Resolución Directoral N° 203-2017/D/HNDM de fecha 12.12.2017 se aprobó el Plan de sensibilización y capacitación en CI. - Cuenta con un reglamento del CCI. - Con Resolución Directoral N° 112-2018/D/HNDM de fecha 04.07.2018 se aprobó el Programa de Trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI.	40.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
18	<b>Hospital Cayetano Heredia - HCH</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 1999-DG-2018-CCI N° 008-HCH de fecha 30.07.2018 el HCH informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Culminaron con las 4 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Diagnóstico del SCI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 083-2018-HCH/DG de fecha 20.04.2018 se aprobó el Plan de sensibilización en CI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 117-2018-HCH/DG de fecha 11.05.2018 se aprobó el Plan de trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI.</li> <li>- Han culminado con las 4 actividades de la etapa de planificación y se encuentran elaborando el Diagnóstico del SCI y el reglamento del CCI.</li> <li>- En la sección de CI de su portal web se encuentran publicadas las actas de las sesiones del CCI, siendo necesario que también se publiquen los medios de verificación de cada actividad.</li> </ul>	40.00%	Se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad.
19	<b>Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 00174-2018-SUSALUD/SG de fecha 09.08.2018 la SUSALUD informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Mediante Resolución de Superintendencia N° 178-2016-SUSALUD/D de fecha 31.10.2016 se aprobó el Reglamento del CCI.</li> <li>- Con Resolución de Superintendencia N° 014-2017-SUSALUD/D de fecha 27.01.2017 se aprobó el Plan de sensibilización y capacitación en CI.</li> <li>- Asimismo, con Acta N° 002-2018-CCI-SUSALUD de fecha 05.04.2018 se aprobó el cronograma para el Diagnóstico del SCI y el Plan de sensibilización y capacitación en CI en el PDP 2018.</li> </ul>	40.00%	Se recomienda elaborar el Diagnóstico del SCI y mantener actualizado la sección de CI en la web institucional.

**Anexo 3:**  
**Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.**

N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												- Mediante Resolución Superintendencia N° 073-2018-SUSALUD/D de fecha 21.05.2018 se aprobó la Política del Sistema Integrado de Gestión que comprende al SCI, Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
20	<b>Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 0888-2018-MINSA/PRONIS-CG de fecha 03.08.2018 el PRONIS informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con las 4 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Diagnóstico del SCI. - La sección de CI en la web no se encuentra visible.	40.00%	Se recomienda elaborar el Diagnóstico del SCI para contar con un Plan de trabajo del SCI y que la sección de CI en la web institucional se encuentre visible en la página del inicio.
21	<b>Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja - INSNSB</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio 1897-2017-DG-104-DA-INSNSB de fecha 30.07.2018 el INSNSB informó el estado de la implementación del SCI. - Mediante Resolución Directoral N° 155/2018/INSN-SB de fecha 05.09.2018 se aprobó el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI. - Culminaron con las 4 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Diagnóstico del SCI.	40.00%	Se recomienda continuar con las acciones necesarias para contar con un Plan de trabajo del SCI.
22	<b>Hospital San Juan de Lurigancho - HSJL</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio 2203-2018/DE/HSJL de fecha 14.08.2018 el HSJL informó el estado de la implementación del SCI. - Han realizado Charlas de CI y cuentan con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - Cuentan con un plan de trabajo del CCI en el cual han establecido elaborar el programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico para el mes de octubre.	30.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI. Se recomienda que la sección de CI sea visible en la página de inicio de la web y que se publique la información de los avances de la implementación del SCI.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												- Dado los cambios de los miembros del CCI, el actual CCI ha visto pertinente revisar el proyecto de Diagnóstico del SCI.		
23	<b>Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Nota Informativa 321-2018-CDC/MINSA de fecha 25.07.2018 el CDC informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con las 3 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI. - Mediante Resolución Directoral N° 001-2018-CDC-MINSA de fecha 23.03.2018 se aprobó el Reglamento del CCI. - Mediante el Acta N° 003-2018 de fecha 15.05.2018 se aprobó el Plan de sensibilización y capacitación en CI.	30.00%	Se recomienda continuar con las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y contar con un Plan de trabajo del SCI. Se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad.
24	<b>Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte – DIRIS LIMA NORTE</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 107-2018-MINSA/DIRIS.LN/3 de fecha 09.08.2018 la DIRIS LIMA NORTE informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con las 3 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI. - Asimismo, se encuentran elaborando el Reglamento del CCI. - No se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - La sección de CI en la web no se encuentra visible con los medios de verificación de cada actividad.	30.00%	Se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad y que el mismo sea visible. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional.
25	<b>Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS LIMA CENTRO</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 2217-2018-DG-DIRIS-LC de fecha 11.09.2018 la DIRIS LIMA CENTRO informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con las 3 actividades de la Fase de Planificación y se encuentran	30.00%	Se recomienda continuar con las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y contar con un Plan de trabajo del SCI. Asimismo, se recomienda publicar en la sección de CI

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												elaborando el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI. - Mediante Resolución Directoral N° 105-DG-DIRIS-LC-2018 de fecha 19.02.2018 se aprobó el Reglamento del CCI. - Mediante Resolución Directoral N° 261-DG-DIRIS-LC-2018 de fecha 09.05.2018 se aprobó el Plan de sensibilización y capacitación en CI.		en la web, los medios de verificación de cada actividad.
26	<b>Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este - DIRIS LIMA ESTE</b>	Implementado	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N° 2226-2018-DG-N°0732-DA-DIRIS-LE/MINSA de fecha 10.09.2018 la DIRIS LIMA ESTE informó el estado de la implementación del SCI. - Mediante Resolución Directoral N° 295-2018-DG-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 16.05.2018 se conformó el CCI. - Mediante Resolución Directoral N° 537-2018-DG-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 04.09.2018 se aprobó el Plan de sensibilización y capacitación en CI y el Reglamento del CCI.	30.00%	Se recomienda continuar con las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y contar con un Plan de trabajo del SCI. Asimismo, se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad.
27	<b>Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Ido Noguchi" - INSMHD</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	- Mediante Oficio N°1262-2018-DG-INSM HD-HN de fecha de 30.07.2018 el INSM informó el estado de la implementación del SCI. - Culminaron con las 2 primeras actividades de la Fase de Planificación. - Han realizado Charlas de CI, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. - No cuenta con la sección de CI en su portal web institucional, según lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.	20.00%	Se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
28	<b>Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - INCN</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio 872-2018-DG/INCN de fecha 25.07.2018 el INCN informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Culminaron con las 2 primeras actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Programa de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI.</li> <li>- Han realizado Charlas de Control Interno, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</li> <li>- En la sección de CI en la web no se encuentran publicados los medios de verificación de cada actividad.</li> </ul>	20.00%	Se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la Sección de CI de su portal institucional.
29	<b>Instituto Nacional Materno Perinatal - INMP</b>	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 2192-2018-DG/INMP de fecha de 14.08.2018 el INMP informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 317-2017-DG-INMP/MINSA de fecha 27.12.2017 se aprobó el Reglamento del CCI.</li> <li>- Culminaron con las 2 primeras actividades de la Fase de Planificación.</li> </ul>	20.00%	Se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional. Asimismo, realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI.
30	<b>Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur - DIRIS LIMA SUR</b>	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 2584-2018-DG-DIRIS LS/MINSA de fecha de 24.07.18 y Oficio N° 2757-2018-DG-DIRIS LS/MINSA de fecha 08.08.18 la DIRIS LIMA SUR informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 105-2018-DIRIS-LS/DG de fecha 19.02.2018 se conformó el CCI.</li> <li>- Culminaron con las 2 primeras actividades de la Fase de Planificación.</li> <li>- No cuentan con la sección de CI en su portal web institucional, según lo</li> </ul>	20.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI. Así también, gestionar la implementación de la sección de CI en el portal institucional y publicar los medios de verificación de cada actividad. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
												señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.		Capacitación en CI, de ser el caso.
31	<b>Hospital de Emergencias Villa El Salvador - HEVES</b>	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N° 953-2018-DE-HEVES de fecha de 13.08.2018 el HEVES informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 005-2018-DE-HEVES de fecha 12.01.2018 se conformó el CCI, no obstante, dicho Comité cuenta con 3 miembros titulares y suplentes, el mismo que no se adecua a lo dispuesto en la Directiva 013-2016-CG/GPROD (cantidad mínima de miembros 5 y máximo 7).</p> <p>- Culminaron con las 2 primeras actividades de la Fase de Planificación.</p> <p>- No cuenta con la sección de CI en su portal web institucional, según lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p>	20.00%	Se recomienda adecuar la conformación del CCI conforme a lo establecido en la Directiva 013-2016-CG/GPROD; así como, realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI. Se sugiere gestionar la implementación de la sección de CI en el portal institucional y publicar los medios de verificación de cada actividad. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional.
32	<b>Hospital de Emergencias Pediátricas - HEP</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio 195-2018-OEA-HEP-MINSA de fecha 23.07.2018 el HEP informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 046-2018-DG-HEP/MINSA de fecha 10.04.2018 se reconformó el CCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 068-2018-DG-HEP/MINSA de fecha 08.06.2018 se aprobó el Reglamento del CCI.</p> <p>- Culminaron con las 2 primeras actividades de la Fase de Planificación y se encuentran elaborando el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI.</p>	20.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI; así como, publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la Sección de CI de su portal institucional.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN					FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN				COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
33	<b>Hospital Nacional Sergio E. Bernales - HNSEB</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 1904-2018-DG-HNSEB de fecha 11.09.2018 el HNSEB informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 047-2017-DG-SA-HSEB de fecha 10.02.2017 se reconformó el CCI.</li> <li>- Con Acta de Sesión 002-2016 de fecha 15.01.2016 se aprobó el Reglamento del CCI.</li> <li>- Con Acta de Sesión 004-2016 de fecha 14.04.2016 se aprobó el plan de trabajo para elaborar el Diagnóstico del SCI, sin embargo, en la sesión de fecha 08.05.2017 el CCI ha visto pertinente actualizar dicho documento.</li> <li>- No se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</li> <li>- No cuentan con la sección de CI en su portal web institucional, según lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</li> </ul>	20.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI. Asimismo, gestionar la implementación de la sección de CI en el portal institucional y publicar los medios de verificación de cada actividad. Además, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional.
34	<b>Hospital Santa Rosa - HSR</b>	Implementado	Implementado	Proceso	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N° 1602-2018-MINSA-HSR de fecha 14.09.2018 el HSR informó el estado de la implementación del SCI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 352-2017-HSR-MINSA de fecha 22.08.2017 se reconformó el CCI.</li> <li>- Mediante Resolución Directoral N° 395-2017-HSR-MINSA de fecha 20.10.2017 se aprobó el Reglamento del CCI.</li> <li>- Han realizado Charlas de CI, pero no se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</li> <li>- En la sección de CI en la web no se encuentran publicados los medios de verificación de cada actividad.</li> </ul>	20.00%	Se recomienda realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y el Plan de trabajo del SCI; así como, publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad y que el mismo se encuentre visible. Asimismo, se recomienda proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, de ser el caso, así como, su publicación en la sección de CI de su portal institucional.

Anexo 3: Detalle del estado de implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al Primer Semestre 2018.														
N°	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	FASE DE PLANIFICACIÓN						FASE DE EJECUCIÓN	FASE DE EVALUACIÓN			COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
		ETAPA I. ACCIONES PRELIMINARES			ETAPA II. IDENTIFICACION DE BRECHAS		ETAPA III. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS	ETAPA IV. CIERRE DE BRECHAS	ETAPA V. REPORTES DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA				%	
		ACTIVIDAD 1: Suscribir Acta de Compromiso	ACTIVIDAD 2: Conformar Comité de Control Interno	ACTIVIDAD 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno	ACTIVIDAD 4: Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 5: Realizar el diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 6: Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	ACTIVIDAD 7: Ejecutar las acciones definidas en el Plan de Trabajo	ACTIVIDAD 8: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	ACTIVIDAD 9: Elaborar un Informe Final	ACTIVIDAD 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI			
35	<b>Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - HEJCU</b>	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N° 1500-2018-DG-HEJCU de fecha de 29.08.2018 el HEJCU informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Mediante Resolución N° 213-2017-DG-HEJCU de fecha 13.09.2017 se reconformó el CCI.</p> <p>- Mediante Resolución Directoral N° 072-2018-DG-HEJCH de fecha 04.04.2018 se aprobó el Reglamento del CCI.</p> <p>- No se evidenció que se cuente con el Plan de Sensibilización y Capacitación en CI, tal como lo señala la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p> <p>-La sección de CI en el portal web institucional no tiene la información de las actividades realizadas.</p>	20.00%	Se recomienda continuar con las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y contar con un Plan de trabajo del SCI. Asimismo, se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad y proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.
36	<b>Hospital Huaycán - HH</b>	Implementado	Implementado	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	<p>- Mediante Oficio N° 1293-2018-D-HH/MINSA de fecha 17.10.2018 el HH informó el estado de la implementación del SCI.</p> <p>- Con Resolución Directoral N° 165-2018-D-HH-MINSA de fecha 27.08.2018 se reconformó el CCI, sin embargo, la citada resolución no se hace referencia al cargo, unidad orgánica funcional, así como al rol que se asigna a cada uno de los miembros del Comité, tal como lo establece la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p> <p>- No cuenta con la sección de CI en su portal web institucional, según lo señalado en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.</p>	20.00%	Se recomienda adecuar la Resolución Directoral N° 165-2018-D-HH-MINSA de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. Se sugiere realizar las acciones necesarias para elaborar el Diagnóstico del SCI y contar con un Plan de trabajo del SCI. Asimismo, se recomienda publicar en la sección de CI en la web, los medios de verificación de cada actividad y proceder a la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en CI.



**Anexo 4:**  
**Matriz comparativa de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos Desconcentrados, Organismos Públicos Adscritos y Programas del Ministerio de Salud correspondiente al 2017 y el primer semestre 2018.**

Nº	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS Y PROGRAMAS DEL MINSA	% AVANCE Período 2017	% AVANCE Primer Semestre 2018
1	Instituto Nacional de Oftalmología - INO	50%	90%
2	Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES	50%	80%
3	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN	40%	60%
4	Instituto Nacional de Salud del Niño Breña - INSN	20%	60%
5	Hospital Nacional Arzobispo Loayza - HNAL	60%	60%
6	Hospital Docente Madre Niño "San Bartolomé" - HONADOMANI	20%	60%
7	Hospital Víctor Larco Herrera - HVLH	20%	60%
8	Hospital María Auxiliadora - HMA	40%	60%
9	Hospital José Agurto Tello de Chosica - HJATCH	20%	60%
10	Seguro Integral de Salud - SIS	50%	50%
11	Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" - INR	60%	50%
12	Hospital Herminio Valdizán – HHV	50%	50%
13	Hospital Vitarte – HV	20%	50%
14	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz - HCLLH	(*)	50%
15	Instituto Nacional de Salud - INS	30%	50%
16	Hospital Nacional Hipólito Unanue - HNHU	20%	40%
17	Hospital Nacional Dos de Mayo - HNDM	20%	40%
18	Hospital Cayetano Heredia - HCH	20%	40%
19	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD	20%	40%
20	Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS	20%	40%
21	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja - INSMBS	20%	40%
22	Hospital San Juan de Lurigancho - HSJL	40%	30%
23	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - CDC	20%	30%
24	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte - DIRIS LIMA NORTE	(*)	30%
25	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro - DIRIS LIMA CENTRO	20%	30%
26	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este - DIRIS LIMA ESTE	(*)	30%
27	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Ideo Noguchi" - INSMHD	20%	20%
28	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas - INCN	20%	20%
29	Instituto Nacional Materno Perinatal - INMP	20%	20%
30	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur – DIRIS LIMA SUR	(*)	20%
31	Hospital de Emergencias Villa El Salvador - HEVES	20%	20%
32	Hospital de Emergencias Pediátricas - HEP	20%	20%
33	Hospital Nacional Sergio E. Bernales - HNSEB	20%	20%
34	Hospital Santa Rosa - HSR	20%	20%
35	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - HEJCU	20%	20%
36	Hospital Huaycán - HH	20%	20%

(\*) No se pudo realizar la evaluación, dado que la institución no remitió la información.